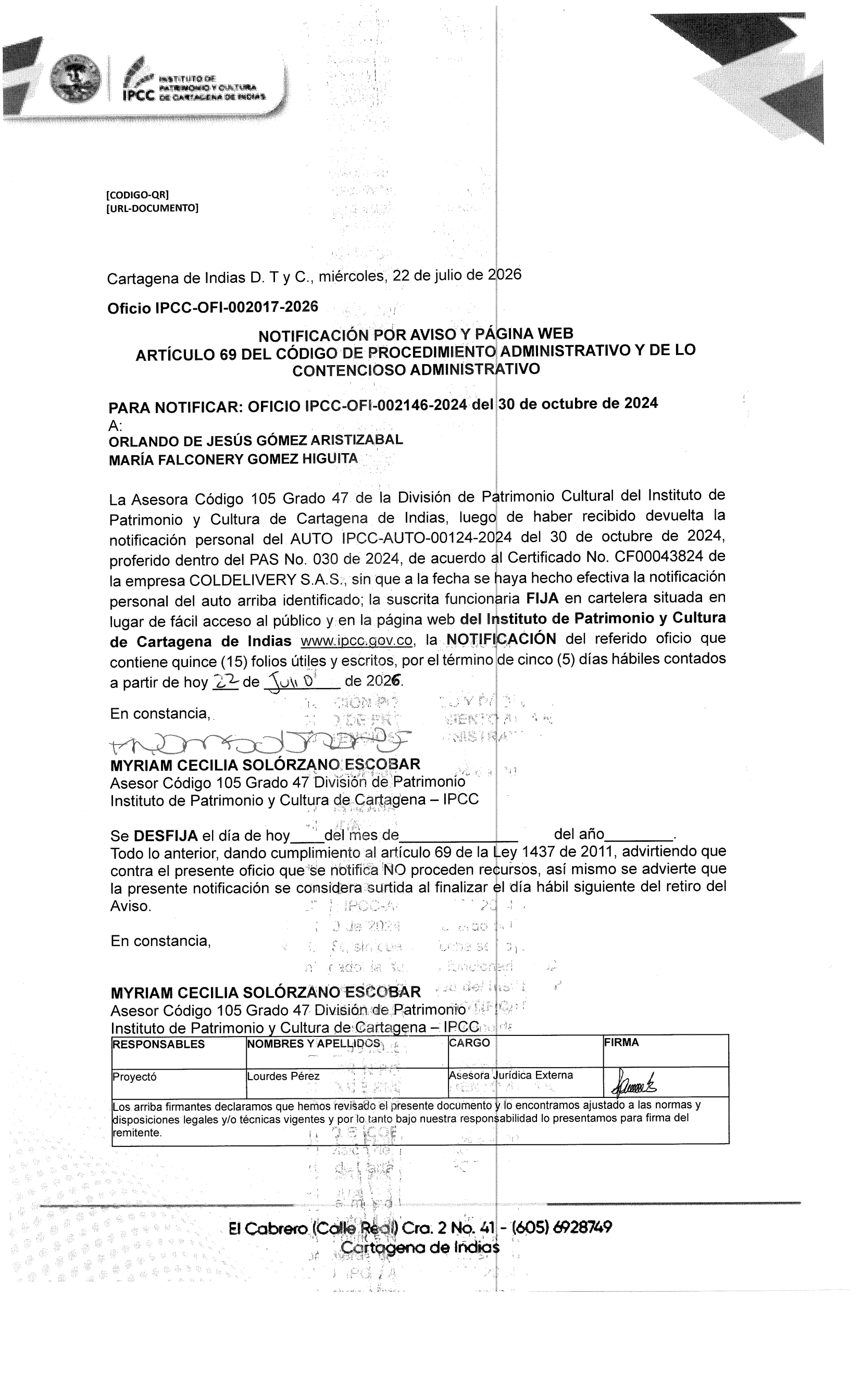




[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 22 de julio de 2026

Oficio IPCC-OFI-002017-2026

**NOTIFICACIÓN POR AVISO Y PÁGINA WEB
ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

PARA NOTIFICAR: OFICIO IPCC-OFI-002146-2024 del 30 de octubre de 2024

A:

**ORLANDO DE JESÚS GÓMEZ ARISTIZABAL
MARÍA FALCONERY GOMEZ HIGUITA**

La Asesora Código 105 Grado 47 de la División de Patrimonio Cultural del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, luego de haber recibido devuelta la notificación personal del AUTO IPCC-AUTO-00124-2024 del 30 de octubre de 2024, proferido dentro del PAS No. 030 de 2024, de acuerdo al Certificado No. CF00043824 de la empresa COLDELIVERY S.A.S., sin que a la fecha se haya hecho efectiva la notificación personal del auto arriba identificado; la suscrita funcionaria **FIJA** en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público y en la página web **del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias** www.ipcc.gov.co, la **NOTIFICACIÓN** del referido oficio que contiene quince (15) folios útiles y escritos, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de hoy 22 de Julio de 2026.

En constancia,

MYRIAM CECILIA SOLÓRZANO ESCOBAR
Asesor Código 105 Grado 47 División de Patrimonio
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC

Se **DESIJA** el día de hoy _____ del mes de _____ del año _____.

Todo lo anterior, dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, advirtiendo que contra el presente oficio que se notifica **NO** proceden recursos, así mismo se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente del retiro del Aviso.

En constancia,

MYRIAM CECILIA SOLÓRZANO ESCOBAR
Asesor Código 105 Grado 47 División de Patrimonio
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Lourdes Pérez	Asesora Jurídica Externa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			